



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



Matehuala, S.L.P., a 20 de diciembre 2019.

LIC. JULIETA MENDEZ SALAS
COORDINADORA GENERAL DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES
PRESENTE. -

Por medio del presente, le informo que fui comisionado por parte de la Coordinación de éste Centro de Justicia para las Mujeres, con sede en Matehuala, S.L.P., para el traslado del personal del CJM Matehuala, al CJM S.L.P., para acompañamiento de servicios periciales de la usuaria con número de expediente interno 281/2019, el día 17 de diciembre del presente, dando por concluido a las 19:30 hrs del mismo día.

Anexo los siguientes comprobantes fiscales para su comprobación.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, sin antes enviarle un cordial saludo.

C. Rosario Vargas Reyna
AUXILIAR LOGÍSTICO

Campo Betania, Carretera Villa de la Paz Km 01 A
Colonia Ollería
Matehuala, S.L.P.
C. P. 24100